

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

### EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

#### AGENDA

Actividad	Tiempo	Responsable
<b>I. Ingreso y registro de asistencia.</b>	-	Equipo EPMMQ
<b>II. Bienvenida y presentación del cronograma del evento</b>	5 minutos	Equipo de Comunicación Social
<b>III. Himno Nacional del Ecuador.</b>	5 minutos	Todos los asistentes
<b>IV. Video Institucional</b>	2 minutos	Equipo de Comunicación Social
<b>V. Presentación del informe de Rendición de Cuentas</b>	20 minutos	Gerente General de la EPMMQ
<b>VI. Contestación de 3 preguntas</b>	15 minutos	Gerente General de la EPMMQ
<b>VII. Intervención del Representante de los usuarios del servicio con evaluación de la gestión 2024</b>	10 minutos	Ab. Iván Méndez Representante de Usuarios
<b>VIII. Video de cierre</b>	3 minutos	Equipo de Comunicación Social
<b>IX. Himno a Quito</b>	2 minutos	Todos los asistentes
<b>X. Invitación a participar en mesas temáticas</b>	30 minutos	Participantes, moderadores y sistematizadores

#### DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO Y ENTIDADES PARTICIPANTES

- Las mesas temáticas se desarrollarán en dos ejes:
  1. Operación comercial de la PLMQ
  2. Experiencia del usuario
- Cada mesa de trabajo estará acompañada por:

**Mesa 1:** Gerente de Operaciones +1 moderador + 1 sistematizador/as (servidores de la EPMMQ); y las y los ciudadanos que voluntariamente deseen participar en esta mesa.

**Mesa 2:** Gerente de Responsabilidad Social y Ambiental + 1 moderador + 1 sistematizador/a (servidores de la EPMMQ); y las y los ciudadanos que voluntariamente deseen participar en esta mesa.

- El tiempo máximo de intervención de los ciudadanos será de dos (2) minutos y podrán realizar una sola pregunta/aporte debido al tiempo designado.
- En cada mesa el moderado explicará la metodología de desarrollo y se dará inicio a la mesa de trabajo respectiva.
- Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la gestión 2024
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de las autoridades y los ciudadanos participantes.